

Acta de Sesión de Consejo Universitario del 2 de mayo de 2025

Siendo las 13:30 horas del día viernes 2 de mayo de 2025, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UCP los integrantes del Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERU – UCP, citados por el Rector Dr. José N. Jara Martel e integrada por la Vicerrectora Académica, encargada de la Dirección de la Escuela de Posgrado de la UCP, el Vicerrector de Investigación e Innovación Dr. Alvaro Benjamín Tresierra Ayala, la Decana de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, Dra Carmen Patricia Cerdeña del Aguila, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud Mgr. Herminia de los Rios Sosa, y el Decano (e) de la facultad de Derecho y ciencias Políticas y Decano (e) de la Facultad de Negocios Abog. Thamer Lopez Macedo, quienes conjuntamente con la presencia del Secretario General Abog. Sergio H. Ramos Gonzalez, dieron inicio a la sesión de la fecha en los términos siguientes:

El Rector inicio la Sesión saludando a los asistentes, y disponiendo al secretario general que dé cuenta del quorum para iniciar la sesión, precisando éste, que existe el quorum necesario de los miembros.

La presente sesión se desarrolló sin contratiempos arribando a los siguientes acuerdos:

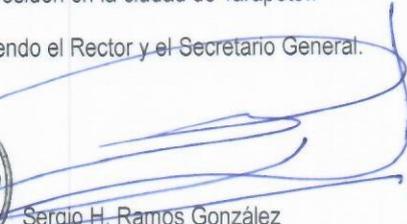
1. **APROBA** la Memoria Anual 2024 de la UCP y el Balance General con los Estados Financieros del año 2024, que deberán ser elevados en su oportunidad a la Asamblea Universitaria y a la Asamblea General de Asociados respectivamente, para los fines establecidos en el artículo 43.2 y 4.4 del Estatuto de la UCP.
2. **RATIFICAR** el acuerdo de Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y **AUTORIZAR** la sustentación por medios virtuales de los trabajos de suficiencia profesional de los Bachilleres JHON ELIAS PINEDO SINARAHUA, MIRIAM DEL PILAR ROSWILLO MENDOZA, ISAC OLANO ESTACIO, MARCO POLO CAMPOVERDE FLORES y LUIS ARMANDO GARCIA FLORES, que residen en la ciudad de Tarapoto..

Sin tema de agenda pendiente se terminó la sesión a las 15:30 del día, suscribiendo el Rector y el Secretario General.




José N. Jara Martel
Rector




Sergio H. Ramos González
Secretario General